ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECOMATREL S.A. CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL AÑO 2020.

En el cantón Samborondon, a los TRES días del mes de marzo del año dos mil VEINTE, a las cuatro y treinta minutos de la tarde, en la Urbanización Santa Fe, Villa 25, situado en el kilómetro 2.5 Vía Samborondon, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **ECOMATREL S. A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que es: el Sr. Roberto Andrés Gavilanes Gómez, propietario de 800 acciones de USD $1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 800 votos. Actúa como presidente de la Junta, el señor Roberto Andrés Gavilanes Gómez, y como secretario Ad-Hoc, Jiménez Vergara Marcelo Dayan, quien es el Contador General de la compañía.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación, el presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2019 han presentado el Comisario y el Representante Legal de la compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

3.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la Sesión.

El presidente, trata el primer punto del Orden del Día, a lo que dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el presidente pone en consideración de la Sala los Balances Generales y los estados de pérdidas y ganancias. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar los Estados Financieros.

Luego la Junta pasa tratar el tercer punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir Comisario a la Srta. Fabiana Torres Cortez. Además, resolvió por unanimidad ratificar los nombramientos de las personas que fueron comisarios los años anteriores.

Finalmente, el presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. f) Roberto Gavilanes, accionista; f) Roberto Gavilanes, presidente de la Junta; f) Jiménez Vergara Marcelo Dayan, secretario de la Junta.

Es fiel copia de su original. Lo certifico.

SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECOMATREL S.A. CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL AÑO 2020.

En el cantón Samborondon, a los TRES días del mes de marzo del año dos mil VEINTE, a las cuatro y treinta minutos de la tarde, en la Urbanización Santa Fe, Villa 25, situado en el kilómetro 2.5 Vía Samborondon, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **ECOMATREL S. A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que es: el Sr. Roberto Andrés Gavilanes Gómez, propietario de 800 acciones de USD $1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 800 votos. Actúa como presidente de la Junta, el señor Roberto Andrés Gavilanes Gómez, y como secretario Ad-Hoc, Jiménez Vergara Marcelo Dayan, quien es el Contador General de la compañía.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación, el presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2019 han presentado el Comisario y el Representante Legal de la compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

3.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la Sesión.

El presidente, trata el primer punto del Orden del Día, a lo que dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el presidente pone en consideración de la Sala los Balances Generales y los estados de pérdidas y ganancias. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar los Estados Financieros.

Luego la Junta pasa tratar el tercer punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir Comisario a la Srta. Fabiana Torres Cortez. Además, resolvió por unanimidad ratificar los nombramientos de las personas que fueron comisarios los años anteriores.

Finalmente, el presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los asistentes.

Roberto Gavilanes Gómez
Accionista
Presidente de la Junta

Marcelo Dayan Jimenez Vergara
SECRETARIO DE LA JUNTA